



Lista definitiva de admitidos y excluidos plaza de Profesor Asociado Indefinido en el área de Filología Alemana en la EPSG (Convocatoria C06-25. Cod plaza 7875)

DEPARTAMENTO: LINGÜÍSTICA APLICADA
ÁREA: FILOLOGÍA ALEMANA
CENTRO: EPS GANDÍA
CÓDIGO CONVOCATORIA: C06-25
CÓDIGO PLAZA: 7875
CATEGORIA: PROFESOR ASOCIADO INDEFINIDO
PERFIL: Filología Alemana

Finalizado el plazo de presentación de subsanación de la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos para el proceso selectivo convocado según resolución de fecha 19 de junio de 2025, de la Universitat Politècnica de València, por la que se convoca concurso público para la contratación de profesorado asociado indefinido (DOGV 10139 / 27.06.2025), se acuerda hacer pública la lista definitiva de aspirantes admitidos y la composición de los miembros de la Comisión de Selección.

Listado definitivo de personas admitidas:

Apellidos y nombre	NIF (anonimizado)
Duque de Vega, Ana	****827**
La Fuente Martínez, María Luisa	****466**

Listado definitivo de personas excluidas:

Apellidos y nombre	NIF	Causas de exclusión
Besse, Nathalie Katharina	****240**	d) No aporta vida laboral que acredite el ejercicio de una actividad profesional fuera del ámbito académico universitario.

Causas de exclusión:

- (a) Solicitud presentada fuera de plazo.
- (b) No presentar la solicitud, el currículum y el formulario “Introducción de datos” según el modelo obligatoriamente establecido.
- (c) Falta o incorrecto abono de los derechos de participación.
- (d) No acreditar el cumplimiento de los requisitos de titulación de la convocatoria: base 2.2.1)

COMISIÓN DE SELECCIÓN

Presidenta: Dª. Romero Fortea, Francesca
Vocales: Dª. López Mateo, Coral
D. Almenar Terré, Vicenç
Dª. Saz Rubio, María Milagros del
Secretaria: Dª. Contreras Fernández, Josefa
Secretaria Suplente: Dª. Boquera Matarredona, María de la Encarnación
Vocal Suplente: Dª. Gómez Perales, María José



UNIVERSITAT
POLITÈCNICA
DE VALÈNCIA

La
Departamento de
Lingüística Aplicada
*Departament de
Lingüística Aplicada*

Contra la presente resolución se podrá interponer recurso de alzada, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122, de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Este recurso podrá interponerse ante el órgano que dictó el acto que se impugna o ante el Rector como órgano competente para resolverlo.

València, a la fecha de la firma

LA DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO

FRANCESCA|
ROMERO|FORTEZA

Firmado digitalmente por
FRANCESCA|ROMERO|FORTEZA
Fecha: 2025.07.31 09:36:11 +02'00'

Fdo. Francesca Romero Forteza